



Lehiaren
Euskal Agintaritza

Autoridad Vasca
de la Competencia

NOTA DE PRENSA

La AVC considera contraria a la competencia la práctica del Ayuntamiento de Vitoria de ofrecer parking gratuito a los ciudadanos empleando tan solo los gestionados directamente por el consistorio

El Ayuntamiento emplea tan solo los Parkings ARTIUM e IRADIER para ofrecer parking gratis durante los Mercados Medievales y las campañas de Navidad

Bilbao, 17 de marzo de 2017

La Autoridad Vasca de Competencia (AVC) ha realizado un informe a petición del Sindicato Empresarial Alavés (SEA-Empresarios Alaveses) que alegaban un trato discriminatorio para los aparcamientos privados o los concesionados por el Ayuntamiento.

La AVC ha considerado necesario distinguir las medidas adoptadas atendiendo a los fines perseguidos por el Ayuntamiento en cada una de ellas.

En el caso del Mercado Medieval, la medida se adopta para ofrecer aparcamiento a los vecinos que no pueden emplear su tarjeta de residente para aparcar en su zona por ocupar el Mercado el espacio público. Siendo este fin perfectamente justificado, el Ayuntamiento ofrece sin embargo a estos vecinos la posibilidad de aparcar **únicamente** en el Artium, Parking gestionado por la empresa del Ayuntamiento TUVISA que factura por este servicio al Ayuntamiento.

En el caso de las campañas de Navidad, a petición de la Asociación de hosteleros y comerciantes *Gasteiz On*, la medida busca “fomentar el comercio y hostelería de la zona del Ensanche” y fomentar el conocimiento y uso por parte de los ciudadanos del Parking Iradier, gestionado del mismo modo por TUVISA. La AVC solicita al Consistorio que valore si favorecer a esos comercios en detrimento de otros tiene alguna justificación de interés general, teniendo en cuenta que la medida genera discriminaciones que el propio Ayuntamiento ha subrayado.



Plantea igualmente que sea la asociación de comerciantes y hosteleros beneficiada por la medida quien la financie.

En ambos casos la AVC considera que permitir la participación en la iniciativa de todos los parkings que compiten con los mencionados evita la discriminación, puede generar mejores condiciones para el ayuntamiento y amplía las posibilidades de elección de los ciudadanos.

En cualquier caso debe subrayarse que el importe de dinero público destinado a las medidas ronda tan solo los 7000€ anuales y que los días en que se ha afectado al mercado son 12 en el último año (sí existe una clara progresión ascendente, de 4 en el primer año a los 12 del último).

Accesible en

http://www.competencia.euskadi.eus/contenidos/informacion/informes/es_informes/adjuntos/96_APARCAMIENTOS_VITORIA_web.pdf

La Autoridad Vasca de la Competencia es una entidad autónoma, de carácter administrativo que desarrolla su actividad con independencia orgánica y que tiene como finalidad promover, garantizar y mejorar las condiciones de libre competencia y transparencia en el mercado, respecto de las actividades económicas que se ejerzan en el ámbito territorial del País Vasco.
Informe